

Esta obra, quizás no nos aclare todo lo que quisiéramos saber, pero despierta inquietudes y plantea asuntos importantes. Empezando con el contenido básico de los estudios consagrados al territorio: político, geográfico, cultural, identitario. ¿Se trata de conformaciones territoriales relacionadas con la formación del Estado-nación? ¿De procesos identitarios relacionados con la geografía? ¿O bien su estudio corresponde a los procesos culturales? Sin duda hay un poco de todo esto, sin embargo, si los interesados en este tipo de temas quieren avanzar, sería necesario definir contenidos y cronologías para progresar con paso firme en una disciplina que ofrece y abarca mucho. Un interrogante más: ¿de qué disciplina afín deben echar manos los historiadores para adentrarse en esta temática: geografía, antropología, ciencias naturales? y por qué no el derecho, pues todo esto tiene que ver con el territorio. Ardua tarea espera a los interesados en el asunto.

Martín Escobedo Delgado, *Por el bien y prosperidad de la nación. Vicisitudes políticas de don José Miguel Gordo, diputado por Zacatecas en las Cortes de Cádiz*, México, Taberna Literaria Editores, 2010, 239 p.

**Marcelino Cuesta Alonso\***

Universidad Autónoma de Zacatecas

La obra del historiador zacatecano Martín Escobedo es fundamentalmente una recopilación documental de buena parte de los escritos elaborados por Gordo con motivo de su estancia en Cádiz. En medio de una situación política cambiante, el que fuera diputado a las cortes de Cádiz por Zacatecas vivió con intensidad y en primera línea los cambios que se dieron en el tránsito de la etapa colonial a la independencia. Igualmente el doctor Escobedo viene a cubrir un hueco en la historia de Zacatecas con la biografía de uno de los personajes más ilustres de la comunidad de Pinos.

\* mrcuesta@hotmail.com

Como el mismo autor dice, han sido pocas las obras que se han elaborado hasta el momento y que hacen referencia a la figura de José Miguel Gordo. Apenas un capítulo en el libro de Rafael María de La-  
bra y Martínez: *Los presidentes americanos en las Cortes de Cádiz*, que además presenta datos equivocados sobre la vida de este personaje.

Posteriormente una tesis de licenciatura en Historia de Veremundo Carrillo Reveles, quien preocupándose por la creación de la nación mexicana desde Zacatecas, destacó el papel de Gordo en las Cortes de Cádiz e hizo mención de la correspondencia que mantuvo con las autoridades zacatecanas durante su estancia en tierras gaditanas.

Sirviéndose de esa correspondencia, José Enciso Contreras elaboró más tarde un artículo titulado “Correspondencia de don José Miguel de Gordo, diputado a las Cortes de Cádiz, por la Provincia de Zacatecas, 1811-1814” en el *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* publicado en México en 2010 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la UNAM. Cabe mencionar que en él se destacaron las penurias económicas sufridas por Gordo en Cádiz y su trabajo como defensor de los intereses zacatecanos ante los diputados gaditanos exponiendo con claridad las principales vicisitudes de sus mineros y comerciantes.

Por último cabe mencionar las aportaciones de Juan B. Iguiniz y de José Ignacio Dávila Garibi, autores de *Catálogo bibliográfico de los Doctores, Licenciados y Maestros de la Universidad de Guadalupe*, publicado por la UNAM en 1963 y *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalupe*, editado por Cultura en México en 1967 respectivamente. Lamentablemente las referencias de ambas obras a Gordo son muy breves.

Todas estas obras se centran básicamente en el periodo de Gordo como diputado en Cádiz, sin apenas considerar el resto de su trayectoria vital. De ahí, por lo tanto, la oportunidad de este trabajo, que le sirve al autor como consagración en su papel de historiador e investigador. En primer lugar por tratarse de un personaje poco conocido y que nos muestra una figura muy significativa para entender el desarrollo de la clase política mexicana, es decir, su manera de pensar, sus ideas, sus intereses y las soluciones que propusieron a las necesidades del momento. En segundo lugar, porque Gordo fue uno de los primeros políticos modernos por asumir su papel como representante de los ciudadanos y ya no como delegado de la autoridad real.

Con un lenguaje ágil al tiempo que ligero, Escobedo se adentra en la personalidad que permiten dilucidar los escritos de Gordoá. Así nos presenta a un personaje comprometido con su tierra, identificado con los zacatecanos, que también supo asumir su papel como diputado en Cádiz al servicio de los intereses de todo el pueblo.

Su habilidad, moderación, y dotes de persuasión no pasaron desapercibidos entre los miembros de las cortes gaditanas, puesto que terminarían eligiéndolo para presidir dicha asamblea.

Pudiera parecer, tras una primera lectura del texto, que su autor realiza una presentación exagerada sobre Gordoá y si bien es cierto que reconoce sus simpatías por el personaje, no cae en el error de hacer un panegírico sobre el mismo, al contrario, sus limitaciones y errores políticos también salen a relucir en el relato, lo que nos permite contar con una valoración realista del personaje y los acontecimientos políticos que le tocaron vivir. Y esto resulta aún más meritorio por tratarse de la historia de los prolegómenos de la Independencia, que podría prestarse para hacer una interpretación más apasionada, pero que hábilmente el autor sabe sortear para no incurrir en una falta de objetividad en su trabajo de investigación.

La época que le tocó vivir a Gordoá, como bien destaca Martín, fue un tiempo de cambios e innovaciones políticas, la ausencia del monarca llevó al pueblo a hacerse cargo de la soberanía. Los mexicanos tomaron consciencia de su capacidad para autogobernarse y Escobedo nos describe precisamente cómo se desarrolló dicho proceso en la figura de Gordoá.

Su infancia en el seno de una familia acomodada, su formación eclesíástica, su desempeño académico y su inclusión en el mundo de la política por las circunstancias que le tocó vivir, fueron poco a poco forjando la personalidad, el carácter, el criterio y su sentido de la oportunidad, como bien supo reflejar el autor.

A lo largo del relato se puede percibir el contexto ideológico del momento, se nos muestra el interés de los peninsulares por integrar a los americanos en un proyecto político común, eso sí, desde la perspectiva peninsular, que Gordoá y otros supieron denunciar destacando la falta de proporcionalidad en la representación americana. No cabe duda que del otro lado del Atlántico eran conscientes de las posi-

bilidades de ruptura entre España y América y para tratar de evitarla se hizo el llamado a participar en Cádiz a los americanos. Pero esa presencia serviría más bien para hacerles ver que eran capaces de regirse por sí mismos, cuestión que Gordoa comprendió perfectamente, así como las implicaciones que ello supondría para el Nuevo Mundo, pues, a pesar de sentirse español, se percató de las diferencias que existían, después de tres siglos de convivencia común, entre los españoles de uno y otro lado del Atlántico, ya que sus intereses y necesidades eran distintos.

No se comenta nada sobre la postura de Gordoa ante el movimiento independentista, por estar hasta 1814 en España y mostrarse al mismo tiempo partidario de la restauración de Fernando VII y al mismo tiempo de la separación de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Además Escobedo destaca cómo estuvo muy ocupado con la rectoría del seminario San José en Guadalajara, así como la dirección de la Universidad de Guadalajara que desempeñó al mismo tiempo que la del seminario y a ellas se añadiría ser miembro de la Diputación Provincial de Guadalajara y la presidencia de la Sección de Minería de la Sociedad Patriótica local. De todos modos, si bien no tuvo una participación en la lucha por la Independencia y parece que mantuvo una postura neutral, en sus escritos posteriores deja ver su aprobación a la independencia de España.

También resultan interesantes las ideas de Gordoa en torno a lo que debería ser el sistema político mexicano tras la Independencia. Éste se mostró partidario de la monarquía constitucional, sobre la cual ya se había debatido ampliamente en Cádiz y que defendió ante Agustín de Iturbide.

Igualmente sostuvo la separación de la Iglesia con respecto al Estado, en el sentido de rechazar la idea de que pudiese el Estado inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos, a pesar de que esa hubiese sido la práctica más común con el sistema del Regio Patronato vigente durante la etapa colonial.

Sin embargo, una de las mayores limitaciones del libro la encontramos en la desproporcionalidad existente entre el relato dedicado a la estancia de Gordoa en España y el que se ocupa de su regreso a México. Posiblemente ese desequilibrio se debe a las narraciones anteriores que

encontró el autor y que hacen necesaria una ampliación del trabajo en la etapa tras la Independencia.

A manera de conclusión se puede decir que la obra de Martín Escobedo sobre Gordo es un referente para el estudio de este personaje y el tiempo que le tocó vivir, pues muestran al lector las complejas vicisitudes del periodo y permiten comprender el por qué de los acontecimientos y la orientación que tomó la historia mexicana. Además, las aportaciones documentales que aparecen al final del libro constituyen un instrumento muy valioso para analizar los aspectos políticos y económicos que se defendieron en Cádiz los representantes americanos.

Beatriz Rojas, *El "municipio libre". Una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas, 1786-1835*, México, Instituto Mora, Instituto Cultural de Aguascalientes, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, 2010, 307 p.

### **Luis Juventino García Ruiz\***

El Colegio de Michoacán

Los cambios en la cultura política de los pueblos en el tránsito del Antiguo Régimen hispánico a los gobiernos liberales decimonónicos es un tema que despierta un amplio interés entre los historiadores. Uno de los enfoques que recientemente se ha interesado por estudiar la transición política es la historia crítica del derecho. Impulsada en Europa por destacados historiadores italianos, españoles y portugueses como Paolo Grossi, Antonio Manuel Hespanha, Francisco Tomás y Valiente, Bartolomé Clavero, Carlos Garriga y Martha Lorente; y con resonancia en México en las investigaciones de Beatriz Rojas, Rafael Diego y Víctor Gayol, y en algunas tesis de posgrado.

La historia crítica del derecho propone estudiar los siglos del Antiguo Régimen desde un paradigma jurisdiccional. Algunas categorías de este modelo son las corporaciones autónomas, las jurisdicciones, las

\* luisgar20@hotmail.com, garcial@colmich.edu.mx